Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 371-97

SALTA, 18 de Julio de 1997 Expediente No 12.269/96

VISTO:

La Resolución Interna No 407-96 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (Uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva para la asignatura "ENFERMERIA PSIGUIATRICA Y SALUD MENTAL", de la carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 27 de Junio de 1997, emitió el dictamen correspondiente.

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 44 de la Resolución No 661/88 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria No 9/97 del 15/7/97)

RESUELVE:

ARTICULO 10. Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (Uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura "ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL", de la carrera de Enfermería.

ARTICULO 20. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A. maj APA

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA

PACIFICAD NACIONAL DIE GENERAS DE LA

Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ